

Euskal Abereak: Usos de las razas vascas

(Basque livestock: Uses of local breeds)

Gómez Fernández, Mariano

Diputación Foral de Bizkaia. Serv. de Ganadería.

Avda. Lehendakari Agirre, 9 – 2º. 48014 Bilbao

BIBLID [1137-8603 (2004), 18, 23-35]

Recep.: 08.07.02

Acep.: 24.02.03

El declive sufrido durante décadas por las razas autóctonas vascas sirvió hace 10 años de revulsivo a ganaderos e instituciones vascas para aunar fuerzas e iniciar un meticoloso e ilusionante trabajo. Fruto de esta labor, se está divulgando todas las razas vascas y cada año la situación es un poco mejor que el años anterior aunque todavía queda mucho por hacer.

Palabras Clave: Raza. Conservación. Biodiversidad y patrimonio ganadero.

Hainbat hamarkadatan zehar bertako euskal arrazek jasandako gainbehera bultzagarri gertatu zen abeltzain eta euskal erakundeentzat orain dela 10 urte, indarrak batu eta eginkizun zehatz eta liluragarri bati ekiteko. Lan horren ondorioz, euskal arraza guztiak hedatzen ari dira eta urte bakoitza aurrekoa baino hobexea da, nahiz oraindik lan handia dagoen egiteko.

Giltza-Hitzak: Arraza. Kontserbazioa. Biodibertsitatea eta abere ondarea.

Le déclin souffert durant des décennies par les races autochtones basques servit, il y a 10 ans, à encourager les éleveurs et les institutions basques à s'unir et à commencer un travail méticuleux et gratifiant. Fruit de ce travail, toutes les races basques sont divulguées et la situation est chaque année un peu meilleure que l'année précédente bien qu'il reste encore beaucoup à faire.

Mots Clés: Race. Conservation. Biodiversité et Patrimoine de l'élevage.

Lo primero sobre lo que debemos pensar es sobre el concepto de raza animal. Hay que tener en cuenta que el concepto de raza es totalmente artificial y que ha sido creado por el hombre para conseguir el perro de mejor funcionalidad, los équidos más resistentes, fuertes o ligeros y las vacas, ovejas, cerdos, gallinas y cabras más productoras. Desde que la palabra neolatina derivada de “raíz” (*radix*) que significa prole, cría o ascendencia fuera traducida por Grisone como “razza” en 1552, ha transcurrido mucho tiempo. A partir de aquella fecha, el término se fue expandiendo hasta alcanzar en el XVIII y XIX su máxima difusión, se aplicaba a los animales salvajes, a los domésticos y a la especie humana. La raza era el orden taxonómico comprendido entre especie y variedad. En este sentido Darwin consideraba que “*la raza, la variedad, son especies nacientes o en vías de formación*”.

Fernando Orozco en 1985 en la que afirmaba que:

“nadie puede impedirle a un ganadero, a un técnico o a cualquier persona que tenga acceso a un conjunto de animales definir una población concreta como raza. Si para ello se basa en unas características determinadas, objetivas, uniformes y distintas a las de otras poblaciones, puede hablar, si quiere, de una nueva raza. La raza es simplemente estar de acuerdo con unas características concretas y muy exigentes, perfección en color, tipo, porte, medidas de diferentes partes del cuerpo bien determinadas, etc. Y si la raza está definida así, no hay ninguna objeción que hacer. La raza, consciente o inconscientemente, ha sido hecha por el hombre, aunque con la intervención del medio actuando a través de la selección natural”.

Creo que cualquiera de estas interpretaciones, pueden servirnos para aclarar más las ideas. La raza animal, la ha formado el ser humano apoyándose en lo que ha dado la naturaleza, la cual nos ha dado especies silvestres y el hombre desde el neolítico, las ha ido amoldando a sus gustos y necesidades. Por lo tanto, la raza es obra del ser humano, es por esto por lo que no se debe perderse como ocurre con las obras de arte, literatura, edificios y demás componentes del patrimonio cultural de los pueblos. Son muchas más las definiciones del concepto de raza animal, las dadas por Grogner, González Pizarro, Mayr, Kronager, Aparicio Sánchez, Aparicio Macarro, Sotillo y Tomé, Dobzhansky, Buettener-Janusch, Marisburg, Alderson, Clutton-Brock, Settegast, Sarazá,... y últimamente la de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en 1999 que dice que es: “Un grupo subespecífico de ganado con características externas definibles e identificables que hacen posible distinguirlos por apreciación visual de otros grupos similares de la misma especie”, o bien “un grupo para el cual la separación geográfica y/o cultural de otros fenotípicamente similares, le ha permitido que se acepte separadamente su identidad”. El mismo Orozco (2001) cuestiona el empleo de marcadores genéticos en el estudio y definición de razas como base para la discusión del concepto de raza y su contenido genético, y plantea su posición diciendo que “es preocupante el ver que se trata de definir una raza, comparar unas razas con otras, decidir si unos animales son o no de una raza concreta, calcular distancias genéticas entre razas, construir árboles filogenéticos, todo ello por medio de marcadores genéticos. Bien sea, hasta hace poco, con polimorfismos bioquí-

micos de diversa especie, y hoy mucho más marcadores moleculares. No obstante desde mi modo de ver, las conclusiones son muy débiles y con frecuencia falsas; creando un erróneo concepto de su importancia y valor”.

En general al preguntarnos por las posibles razones válidas para la conservación de las razas autóctonas podemos basarnos en los expuestos por la FAO en 1992:

Motivaciones genéticas y productivas: Aunque hoy pueda no ser rentable conservar una raza puede que el día de mañana si lo sea. De los cuatro argumentos es el más débil, ya que no se debería conservar algo esperando que en el futuro sirva para algo productivo.

Motivaciones científicas: No debemos dejar perder las razas o poblaciones con condiciones, ya que siempre son importantes para su estudio o investigación.

Motivaciones históricas y culturales: Las razas autóctonas las debemos conservar por tratarse de un importante legado de nuestros antepasados, es parte del patrimonio genético de cada país, una historia viva resultado de la evolución de los pueblos.

Motivaciones ecológicas y medioambientales: Las razas autóctonas participan de un perfecto equilibrio en determinadas zonas ambientales, como resultado de una armonía entre clima, terreno flora y fauna tanto silvestre como doméstica.

Queda pues, que el término raza encuentra su verdadera dimensión cuando se aplica únicamente a aquellos grupos de animales que el ser humano ha domesticado. “Raza” implica intervención humana sobre un grupo de animales a los cuales maneja, alimenta, dirige su reproducción y en definitiva establece diferencias entre ellos a nivel de subespecie para obtener un beneficio en forma de leche, carne, huevos...

Es una labor lenta, de muchas generaciones que poco a poco han ido seleccionando en los animales aquellos caracteres que les eran útiles y que al cabo de los años se convierte en un patrimonio de un determinado pueblo o lugar. Un elemento más de expresión netamente económica, social y fundamentalmente cultural. Porque la existencia de una raza implica domesticación y posteriormente aplicación de criterios selectivos que aúnen voluntades de muchos criadores para conseguir un grupo de animales homogéneos, muy parecidos, que transmiten sus cualidades a su descendencia.

Desmitifiquemos y demos el exacto sentido al término raza. Apliquémoslo a un grupo de animales domésticos que constituye un patrimonio cultural y que como tal ha de ser preservado por los responsables políticos, tal como si fuera un monumento, un baile típico o una expresión lingüística.

Durante los últimos años, cada vez es más frecuente oír y leer sobre la progresiva desaparición de las razas autóctonas en el mundo. La problemática es, la desaparición de parte de los patrimonios culturales-ganaderos de los distintos pueblos, la pérdida de un acervo genético,... Cuando nos preguntamos porqué debemos conservar las razas de ganado autóctono podría-

mos destacar que por su resistencia a enfermedades, gran fertilidad, buenas cualidades maternas, longevidad y adaptación a situaciones difíciles y a alimentos de baja calidad; características todas ellas deseables para una agricultura sostenible con bajos insumos y para el logro de la seguridad alimentaria. Además, cada día va aumentando la introducción de las razas domésticas dentro de los parques naturales, para preservar la riqueza ambiental, florística y faunística.

Nuestra biodiversidad mantenida durante siglos, trasvasada en algunos casos a otros países, hace unas décadas que comenzó a declinar ante la presencia de razas seleccionadas procedentes del exterior, que al estar “de moda” en su día los aumentos de producción sin importar otros factores, hizo que algunos de estos animales foráneos más productivos, rentabilizaran mejor las explotaciones y pudieran afrontar la mayor demanda de productos que la explotación demográfica requería. Esta expansión de las razas cultivadas, típicas de sistemas intensivos de producción se produjo en detrimento de las razas propias de extensivo, potenciando a su vez esta regresión paulatina de despoblación de los núcleos rurales.

Como bien manifiesta el profesor Mariano Herrera: Es una labor lenta, de muchas generaciones que poco a poco han ido seleccionando en los animales aquellos caracteres que les eran útiles y que al cabo de los años se convierte en un patrimonio de un determinado pueblo o lugar. Un elemento más de expresión netamente económica, social y fundamentalmente cultural. Porque la existencia de una raza implica domesticación y posteriormente aplicación de criterios selectivos que aúnen voluntades de muchos criadores para conseguir un grupo de animales homogéneos, muy parecidos, que transmiten sus cualidades a su descendencia.

Los pasados 3 y 4 de febrero de 2001 se desarrolló el 1 Encuentro de docentes e investigadores zoo-etnólogos del Estado (SEZ), donde se acordó por unanimidad redactar las siguientes conclusiones al finalizar este I Encuentro y que incluyo aquí dada la importancia que tiene la divulgación de las mismas:

PRIMERA: Entendemos por raza a un grupo homogéneo de animales domésticos que poseen caracteres definidos e identificables, transmisibles a la descendencia y que permiten distinguirlos fácilmente de otros grupos definidos de igual forma dentro de la misma especie.

Transmitir a la FAO, que independientemente de los aspectos sociológicos, culturales y geográficos que el término RAZA conlleva, es preciso señalar que su concepto está fundamentado en el conocimiento científico-técnico de los diferentes caracteres que sirven para identificarlas y diferenciarlas.

SEGUNDA: Aceptamos la definición de caracteres étnicos o raciales como “particularidades destacadas y constantes por las cuales agrupamos a los animales en razas y que nos permiten diferenciarlas entre sí”. En consonancia con la definición de raza expuesta, su naturaleza estará sujeta al efecto de factores medioambientales, lo que conduce a la lógica variabilidad intra-raza y a su correspondiente dinámica evolutiva.

TERCERA: Reconocemos la vigencia de los caracteres morfológicos y fanerópticos en la caracterización, identificación y diferenciación de las razas. Estos caracteres constituyen un conjunto variado cuya identificación requiere de la previa existencia de un prototipo con parámetros indicativos y baremos calificados, preparados y ordenados de forma científica.

CUARTA: Se acepta la zoometría como una herramienta útil en la caracterización y diferenciación racial. Constituye el soporte de la caracterización y diferenciación morfoestructural de las razas, siendo imprescindible que los resultados estén avalados por el estudio estadístico correspondiente y la aplicación de una metodología técnica contrastada.

QUINTA: Se reconoce la existencia de caracteres fisiozootécnicos propios en cada raza según sus aptitudes, sea en la actividad reproductiva, la producción de leche, carne, huevos, velocidad, adaptación, etc. y que permiten igualmente la identificación y diferenciación raciales, debiendo ser comprobados a partir de los controles y registros correspondientes, siempre realizados y comparados científicamente.

SEXTA: Se constata igualmente la existencia de caracteres etológicos propios de las razas, alcanzando grado de carácter étnico diferenciador, las diferencias conductuales percibidas entre ellas.

SÉPTIMA: Se reconocen a los marcadores genéticos como instrumentos útiles en la comparación de poblaciones dentro o entre razas.

Dentro de los distintos tipos de marcadores genéticos se considera el polimorfismo de ADN de microsatélites como uno de los actualmente más idóneos para la consecución de los objetivos señalados. Si bien, por sí solos, no son definitorios para confirmar a una población como raza o agrupación racial, pueden ser muy útiles para complementar a todos los caracteres reseñados en las conclusiones anteriores.

OCtava: Se acepta el término de AGRUPACIÓN RACIAL para aquel grupo de animales con uniformidad de caracteres visibles pero de homogeneidad no demostrada científicamente.

NOVENA: La caracterización, identificación y diferenciación racial ha de estar basada en:

- a.- Estudios que permitan determinar el origen e historia de la raza.
- b.- Censo y distribución geográfica.
- c.- Cualidades y aptitudes.
- d.- Caracteres etológicos.
- e.- Caracteres plásticos.
- f.- Descripción morfológica.
- g.- Descripción faneróptica.
- h.- Estudio morfoestructural.
- i.- Caracterización fisiozootécnica.

Todo ello, en función de la especialización de cada raza dentro de su especie y entorno y aplicando metodologías de uso específico.

Recordados los postulados teóricos por una parte y el interés despertado en muchos ganaderos y técnicos de este País, empiezan a agruparse los criadores de distintas razas apoyados por técnicos de instituciones vascas. Bien

es verdad que cada raza y cada asociación tienen sus propios problemas pero no deja de ser real que todos veían una gran coincidencia en muchos de los obstáculos y problemas que iban surgiendo por el camino. Por ello en la reunión realizada en Markina (Bizkaia) en octubre de 2000 dentro de la Exposición Nacional de las razas de Euskal Herria y que sirvió como constitución de la asociación Euskal abereak, que nació con el objetivo de aunar esfuerzos entre las asociaciones de ganaderos de razas autóctonas vascas interesados en evitar el deterioro de la ganadería autóctona de este País. A partir de ese momento, hemos realizado diversos encuentros con agentes implicados en la Conservación de las razas autóctonas vascas y que habían mostrado interés en el trabajo que estábamos realizando (asociaciones, socios de Euskal Abereak, veterinarios, aficionados, centros de gestión, responsables políticos, SERGA, FEZ, FAO, centros de investigación y Facultades de Veterinaria) con el objetivo de ordenar las acciones a realizar, ver las necesidades propias y generales y tratar de realizar un proyecto de coordinación.

1º Acciones ya realizadas y que se van consolidando:

- Creación de asociaciones de cada raza y de una Asociación que agrupara a todas ellas y en la que se van sumando la mayoría de las asociaciones vascas.
- Inventario y censos anuales de las razas vascas.
- Información sobre el Plan de ayudas 1257 hasta este año a los ganaderos de las asociaciones de Betizu, Terreña, Caballo de monte del País Vasco y Pottoka. Este año 2001 se ha incluido al Asno de las Encartaciones y en 2002 a los de Carranzana Cara Negra. Están pedidas las de Monchina, Azpi Gorri y Sasi Ardi.
- Elaboración técnica en colaboración con diferentes facultades de veterinaria de 10 estándares raciales, que se han enviado al Gobierno Vasco para su publicación en el B.O.P.V.
- Calificación de animales.
- Colaboración en la organización de Monográficas.
- Implicación de Ayuntamientos y agentes sociales.
- Estudio de posibles programas de gestión para la llevanza de Libros Genealógicos o Prelibros Genealógicos.
- Realización de acciones de divulgación: folletos con las características de las razas, publicación de artículos científicos y de divulgación, conferencias, charlas, colaboraciones con medios de comunicación,...
- Estudios y proyectos de caracterización de razas vascas.
- Formación de jueces especialistas.
- Colaboración en la organización de la Jornada técnica de Lekeitio: Euskal Abereak: Usos de las razas vascas, organizada por la sección de Ciencias de Eusko Ikaskuntza y de la Exposición Nacional de las Razas de Euskal Herria que se celebra cada año en Markina (Bizkaia).

2º Necesidades y acciones a realizar:

- Coordinación de actuaciones en Euskal abereak*.
- Infraestructura y Gestión de los Libros Genealógicos, Convenios con la administración y tramitación de ayudas.
- Continuar con labores de divulgación.
- Cursillos de formación para los ganaderos.
- Formación de jueces especialistas.
- Colaboración y ayuda en la organización de ferias y monográficas.

Por todo ello, Euskal abereak, ve dentro de esta estructura la necesidad de buscar una coordinación entre las asociaciones que trabajan con las razas autóctonas que sirva para aunar esfuerzos y buscar soluciones en común. Los integrantes de la Junta de Euskal abereak vimos necesaria una coordinación que englobara a todas las asociaciones o las que lo quieran, una coordinación similar a la que aquí conocemos de algunas Federaciones de razas productivas pero que en nuestro caso sería exclusiva de las razas vascas. Por ello, las labores de coordinación que creemos serían positivas para el desarrollo de las razas autóctonas vascas las potenciaríamos dentro de la Euskal Abereak y sus cometidos se pretende que sean:

- ⌘ Asistencia y asesoramiento en todas las reuniones celebradas por cada Asociación y Federación que lo soliciten, bien sean Juntas de Gobierno o Asambleas Ordinarias-Extraordinarias, procediendo al levantamiento del acta, asesoramiento en cuantas cuestiones sean precisas y gestión de las propuestas y acuerdos que se llevan a cabo.
- ⌘ Seguimiento de los Convenios de cada Asociación con cada Diputación Foral en cuanto a: elaboración de presupuestos, justificación de gastos, planteamiento de nuevos proyectos y necesidades, etc.
- ⌘ Asistencia y asesoramiento con otros Organismos relacionados con cada Asociación solicitante.
- ⌘ Informes y asesoramiento con todo lo que concierne a los servicios de la Federación y a cada Asociación que lo solicite: informatización, contabilidad, Administración,...
- ⌘ Organización de Monográficas de cada raza de las asociaciones que lo soliciten y Exposición Nacional.
- ⌘ Elaboración de memorias de actividades anuales y programas de actividades.
- ⌘ Organización, colaboración en los cursillos y/o viajes de formación.
- ⌘ Acciones de promoción y comercialización de los productos.
- ⌘ Llevanza de Libros Genealógicos.

Como Euskal abereak, un aspecto importante se centrará principalmente en el estudio de la Promoción-Marketing-Comercialización de los productos homogéneos de calidad y sanitaria idónea, coordinación de acciones de las asociaciones de Euskal abereak presentes en cada herrialde, actuaciones con las instituciones vascas y otros foros en cuanto a solicitud de proyectos y necesidades de apoyo técnico para la investigación.

Los integrantes de Euskal abereak son: 20 asociaciones entre las fundadoras y las colaboradoras; 912 socios que poseen 15.224 animales. Hasta estos momentos podemos agrupar las asociaciones según su relación con Euskal abereak en tres apartados:

I. Asociaciones de Euskal Abereak:

1. Bizkaiko Terreña eta Betizu Elkarte/BITEBEL

Betizu

Fecha de constitución: 1996
Número de socios: 4
Número total de animales: 21
Estándar racial: B.O.P.V. nº 60 del 29.03.1999. Orden del 16.03.1999.
Monográfica: Sábado más próximo a Santa Lucía en diciembre en Orozco (Sexta edición el 15.12.2001).

Terreña

Fecha de constitución: 1996
Número de socios: 12
Número total de animales: 191
Estándar racial: Enviado al Gobierno Vasco para su publicación el 28.06.2000.
Monográfica: Sábado más próximo a Santa Lucía en diciembre en Orozco (Sexta edición el 15.12.2001).

2. Iparraldeko Betizuak:

Betizu

Fecha de constitución: 1975
Número de socios: 2
Número total de animales: 40
Estándar racial: Consensuado con la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra.
Monográfica: Sábado más próximo a Santa Lucía en diciembre en Orozco (Sexta edición el 15.12.2001).

3. Federación de criadores de ganado Pirenaico de Euskadi/EPIFE

Pirenaica

Fecha de constitución: 1997
Número de explotaciones: 189
Número total de animales: 6.047
Estándar racial: B.O.E. nº 65 del 16.03.1988
Monográfica: Primer lunes de octubre en Gernika/Lumo.

4. Asociación vasca de criadores de raza bovina Monchina

Monchina

Fecha de constitución: 2001
Número de socios: 16
Número total de animales: 144
Estándar racial: B.O.P.V. nº 151 del 10.08.1999. Orden del 21.07.1999, enviadas modificaciones al Gobierno Vasco en enero de 2000.

5. Euskal Herriko Azpi Gorri Elkarte:

Azpi gorri

Fecha de constitución: 25.06.2000
Número de socios: 17
Número total de animales: 105
Estándar racial: B.O.P.V. enviado al Gobierno Vasco para su publicación el 15.06.2000.
Monográfica: En Mayo de 2001, 3ª en Mañaria.

6. Asociación Vasca de Criadores de raza Carranzana Cara Negra

Carranzana cara negra

Fecha de constitución: 2001
Número de socios: 8
Número total de animales: 140
Estándar racial: B.O.E. nº 149 Orden Ministerial de 06.06.1990 de 22.06.1990, enviadas modificaciones al Gobierno Vasco el 22.09.2000.

7. Bizkaiko Sasi Ardi Elkarte

Sasi ardi

Fecha de constitución: 25.06.2000
Número de socios: 6
Número total de animales: 180
Estándar racial: B.O.P.V. (en preparación)
Monográfica: En junio de 2000, 1ª en Axpe/Atxondo.

8. Adebuen: Asociación de defensa del Asno de las Encartaciones

Asno de las Encartaciones

Fecha de constitución: 1994
Número de socios: 34
Número total de animales: 68
Estándar racial: B.O.P.V. enviado al Gobierno Vasco para su publicación el 08.11.00.
Monográfica: 8ª en 2001 en San Andrés en Gordexola

9. Bizkaiko Pottoka

Pottoka

Fecha de constitución: 1988
Número de socios: 17
Número total de animales: 115
Estándar racial: B.O.P.V. nº 53 del 11.08.1995. Orden del 07.06.1995.

10. Asociación de ganaderos de ganado equino de carne

Caballo de monte del País Vasco

Fecha de constitución: 1984
Número de socios: 82
Número total de animales: 1914
Estándar racial: B.O.P.V. nº 155 de 16.08.1999. Orden del 21.07.1999.
Monográfica: 4ª en Septiembre en el día del caballo en la Montaña alavesa.

11. Bidaniko Euskal Txerria

Euskal txerria

Fecha de constitución: 1998
Número de socios: 1
Número total de animales: 50
Estándar racial: Enviado al Gobierno Vasco en enero de 2001.

12. Euskal Herriko Erbi Txakur Elkartea

Eربي txakurra

Fecha de constitución: 2001 (esperando respuesta del Mº)
Número total de animales: 11
Estándar racial: B.O.P.V. (redactándose)
Monográfica: 1ª Monográfica el 2.12.2001 en Elorrio (Bizkaia)

13. Euskal artzain txakurraren Elkarte

Euskal artzain txakurra (Gorbeiakoa e lletsua)

Fecha de constitución: Ministerio del Interior. Registro de Asociaciones Nº 145.221 de 13.06.1995.

Número de socios: 150

Número total de animales: 313

Estándar racial: Orden de 16.08.99, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se crea el registro de asociaciones organizadoras de concursos y otros eventos referentes al perro de pastor y se regula el reconocimiento de los mimos. (Anexo).
B.O.E. RD 558 de 25.05.2001.

Monográfica: 8ª Monográfica de 14.07.2000 en Busturia (Bizkaia).

14. Club Nacional del Villano de las Encartaciones

Villano de las Encartaciones

Fecha de constitución: Ministerio del Interior. Registro de Asociaciones Nº 166.424 de 10.05.2000.

Número de socios: 15

Número total de animales: 30

Estándar racial: B.O.P.V. Enviado para su publicación al Gobierno Vasco el 16.03.2001.

Monográfica: 7ª Monográfica en marzo de 2000 en Güeñes (Bizkaia)

15. Asociación Vasca de Avicultura Mendi Oilar

Euskal antzara

Fecha de constitución: 06.06.1996

Número de socios: 6

Número total de animales: 50

Estándar racial: B.O.P.V. Enviado para su publicación al Gobierno Vasco el 09.03.01.

Monográfica: 1ª Muestra en marzo de 2001 en Güeñes (Bizkaia).

Euskal oiloa

Fecha de constitución: 06.06.1996

Número de socios: 11

Número total de animales: 400

Estándar racial: B.O.P.V. nº 54 del 16.03.2001. Orden del 15.03.2001.

Monográfica: 1ª Monográfica en marzo de 2000 en Güeñes (Bizkaia).

II. Asociaciones colaboradoras:

16. Asociación de Ganaderos de Casta Navarra.ACASNA

Casta navarra

Fecha de constitución: 2002
Número de ganaderos: 12
Número total de animales: 900

17. Asociación de criadores de raza equina Burguete de Navarra. ASCANA

Burguete

Fecha de constitución: 08/09/1999
Número de socios: 140
Número total de animales: 2.550
Estándar racial: B.O.N. nº 70 del 04.06.1999. Orden del 26.04.1999.

18. Asociación de Criadores de raza equina Jaca Navarra. JACANA

Jaca navarra

Fecha de constitución: 15/02/1998
Número de socios: 19
Número total de animales: 315
Estándar racial: B.O.N. nº 105 del 29.08.2001. Orden del 29.08.2001.

19. Asociación Nacional de Pottok

Pottoka

Fecha de constitución: 1970
Número de socios: 150
Número total de animales: 1.610

20. Agrupación de Euskadi de Organizadores de los Campeonatos de Perros de Pastor/Euskal Herriko Artzain Txakurren Txapelketa Antolatzaileen Elkartea

Euskal artzain txakurra/campeonatos de trabajo

Fecha de constitución: Inicio en 1955. Constitución oficial en 1993
Orden de 16.08.99 (BOPV), del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se crea el registro de asociaciones organizadoras de concursos y otros eventos referentes al perro de pastor y se regula el reconocimiento de los mimos.
Resolución de 14.01.00, del Director de Agricultura del Gobierno Vasco (BOPV), por la que se fija el período de adecuación previsto en la Orden de 16.08.99, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se crea el registro de asociaciones organizadoras de concursos y otros eventos refe-

rentes al perro de pastor y se regula el reconocimiento de los mimos.

Resolución de 30.05.01 (BOPV), del Director de Agricultura del Gobierno Vasco, por la que se fijan los concursos oficiales referentes al perro de pastor para 2001.

Euskal Herriko Artzain Txakurren Txapelketa Antolatzaileen Elkarteak/Agrupación de Euskadi de Organizadores de los Campeonatos de Perros de Pastor (EHATE), inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco con el número G/541/87 de 28.05.1987 y modificados estatutos el 13.02.2001.

Oñatiko artzai txakurren lehiaketa antolatzaile taldea, Inscrita en el Registro de Asociaciones, del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco, en la Sección 1, con el número AS/B/03729/1993, el 05.02.1993.

Arabako artzai txakurren aldeko elkarteak (ARATE), Inscrita en el Registro de Asociaciones, del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco, en la Sección 1, con el número A/4.251/93, el 15.12.1993.

Bizkaiko artzain txakurren txapelketa antolatzaileen elkarteak (BATE), Inscrita en el Registro de Asociaciones, del Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, en la Sección 1, con el número AS/B/05979/1996, el 13.05.1996 y en el censo de entidades jurídicas de la agencia estatal de administración tributaria con el C.I. G48830772 el 27.05.96.

Gipuzkoako Artzain Txakurren Txapelketa Antolatzaileen Elkarteak (GIATE), Inscrita en el Registro de Asociaciones, del Gobierno Vasco, con el número AS/G/8157/1999, el 20.08.1999.

Número de jueces: 20

Número total de animales: 80

Campeonatos oficiales:

Internacional, Euskal Herria, Iparralde, Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa.

III. Solicitudes pendientes de inclusión en Euskal abereak:

21. Confederación de criadores de ovino Latxa y Carranzana

22. Euskal Oilozaleen Elkarteak